

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

**PRIMER SEMESTRE 2021** 





#### ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021	3
2. Recursos	6
2.1 Total de Recursos.	6
2.2 Recursos Tributarios propios.	7
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos	9
3. Erogaciones	10
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica	10
3.2 Ritmo de las erogaciones	12
3.3 Participación a Municipios	14
4. Resultados y financiamiento	17
4.1 Resultados.	17
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	18
Consideraciones metodológicas	20





#### 1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021

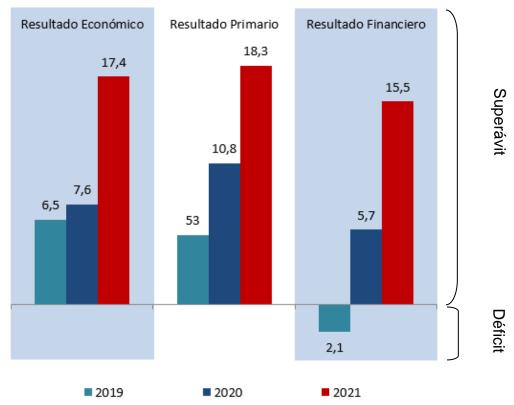
En el transcurso del primer semestre de 2021 la ejecución de recursos y gastos de las finanzas provinciales presenta un crecimiento interanual de los ingresos totales por encima de los egresos totales. Esta diferencia alcanzó los 16,8 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 62% mientras que los gastos crecieron un 45,1%.

Tanto el Resultado Económico como el Primario y el Financiero se mantuvieron superavitarios durante los primeros seis meses de 2021 (en \$21.576,7; \$22.635,8 y \$19.234,8 millones, respectivamente) y mostraron mejoras significativas en relación a igual período de 2020, como queda expuesto en el Gráfico N°1 que dimensiona dichos resultados como proporción de los recursos totales. En efecto, los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 17,4%, el 18,3% y el 15,5% respectivamente de los recursos totales durante el primer semestre de 2021, cuando en 2020 dichas proporciones habían sido del 7,6%, del 10,8% y del 5,7% en cada caso.





GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de recursos ingresados a la Administración Provincial durante el primer semestre de 2021 fue de \$123.972,9 millones (+62% i.a.).

Los Recursos Corrientes (con una participación de 89,5% en los recursos totales) aumentaron un 49,7% i.a., mientras que los Ingresos de Capital tuvieron un crecimiento interanual de 432,2% relacionado con las transferencias recibidas con motivo de la pandemia. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos, los dos conceptos con mayor peso en los Recursos Corrientes, mostraron variaciones interanuales del 52,2% y 70,5%, respectivamente. Ambos rubros representan el 69% del total ingresado durante el período analizado.

La ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 54,4%, alcanzando los Recursos Corrientes el 53,8% de lo calculado, mientras que los Recursos de Capital se ubicaron en el 60,4% de lo presupuestado.





La participación a municipios se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose a los 18 municipios de la provincia. Al cierre del primer semestre de 2021 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$ 18.046 millones, lo que implicó un aumento del 57% i.a.y determinó que la transferencia promedio per cápita del período ascendiera a \$8.976,5.

Los Gastos Devengados de la Administración Provincial, acumulados durante el período considerado, alcanzaron los \$104.738 millones (+45,1% interanual).

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 85,3% de los gastos totales, mientras que el 14,7% correspondió a Gastos de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es "Remuneraciones al Personal", alcanzando durante el primer semestre el 45,9% de los gastos totales, seguido por las "Transferencias Corrientes" con el 25,8% de participación. Dentro de éstas el 15% del total de gastos se destinó a los municipios provinciales. Ambos conceptos, explican el 71,7% de las erogaciones totales.

La ejecución del presupuesto de gastos, alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 44% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 44,2%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 43,2% de lo presupuestado.

El stock de la Deuda Pública Consolidada al cierre del primer semestre de 2021 fue de \$ 104.307,6 millones, creciendo desde el cierre de 2020 el 6,3%, y representando el 45,8% de los ingresos totales estimados para 2021.





#### 2. Recursos

En esta sección se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional.

#### 2.1 Total de Recursos

En el Cuadro N°1 se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante los primeros seis meses de 2021 alcanzó los \$123.972,9 millones e implicó un crecimiento interanual de 62%. Los recursos corrientes tuvieron un incremento interanual del 49,7% mientras que los recursos de capital mostraron una variación interanual de 432,2%.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

	Concento		Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2021-2020	
	Concepto	2020	2021	2020	2021	Absoluta	2020 %	
1.	Recursos Corrientes	74.092,6	110.917,4	96,8	89,5	36.824,8	49,7	
1.1.		34.232,3	47.513,6	44,7	38,3	13.281,3	38,8	
1.1.1.	Tributarios	22.665,9	34.499,9	29,6	27,8	11.834,0	52,2	
	No Tributarios	11.566,4	13.013,7	15,1	10,5	1.447,3	12,5	
1.1.2.1.	Regalías	3.865,6	5.903,4	5,1	4,8	2.037,8	52,7	
1.1.2.2.	Otros	7.700,8	5.522,2	10,1	4,5	-2.178,6	-28,3	
1.2.	De Origen Nacional	39.860,3	63.403,8	52,1	51,1	23.543,5	59,1	
1.2.1.	Coparticipación Federal	29.913,2	50.998,0	39,1	41,1	21.084,9	70,5	
1.2.2.	Reg. Especiales Nacionales	5.859,9	8.920,2	7,7	7,2	3.060,3	52,2	
1.2.3.	Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	750,0	1.029,1	1,0	0,8	279,1	37,2	
1.2.4.	Coparticipación Vial	194,5	366,6	0,3	0,3	172,1	88,5	
1.2.5.	Aportes no Reintegrables	3.142,7	2.089,9	4,1	1,7	-1.052,8	-33,5	
2.	Recursos de Capital	2.452,9	13.055,5	3,2	10,5	10.602,6	432,2	
2.1.	Reembolsos de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-	
2.2.	Reembolsos de Prestamos	52,0	78,8	0,1	0,1	26,8	51,5	
2.3.	Otros Recursos de Capital	2.400,9	12.976,7	3,1	10,5	10.575,7	440,5	
	Total	76.545,5	123.972,9	100,0	100,0	47.427,4	62,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.





En cuanto a la participación relativa, los recursos corrientes contribuyeron con el 89,5% del total recaudado y los de capital con el 10,5%. Los Recursos de Origen Provincial representaron el 38,3% de la recaudación total, con un crecimiento del 38,8% i.a. y los de Origen Nacional participaron con el 51,1% y tuvieron un crecimiento del 59,1% i.a.

Respecto a los Ingresos de Origen Provincial, los recursos de carácter tributario se incrementaron 52,2% i.a. mientras que los no tributarios tuvieron una variación de 12,5% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento en lo recaudado por Regalías (+52,7% i.a.), dado que el resto de los no tributarios mostraron una caída de 28,3% i.a..

En lo relacionado con los Ingresos de Origen Nacional, la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales son sus dos componentes principales y conjuntamente representaron el 51,1% de los Ingresos Totales, mostrando crecimientos interanuales del 70,5% y del 52,2% respectivamente.

La variación de los Recursos de Capital del 432,2% i.a. se explica por los fondos transferidos para atender los gastos de mejora de infraestructura sanitaria vinculados a la pandemia.

#### 2.2 Recursos Tributarios propios

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante los primeros seis meses de 2020 y 2021 se observan en el Cuadro N° 2.



CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

	Ingresado – Realizado		% del total		Diferencia	
Concepto					2021-20	020
	2020	2021	2020	2021	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	16.955,0	25.278,4	74,8	73,3	8.323,4	49,1
1.1.1.2. Automotor	2.610,2	3.679,2	11,5	10,7	1.069,1	41,0
1.1.1.3. Inmobiliario	1.227,9	1.733,8	5,4	5,0	505,9	41,2
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.756,9	3.642,7	7,8	10,6	1.885,8	107,3
1.1.1.5. Otros Tributarios	116,1	165,9	0,5	0,5	49,8	42,9
Total	22.665,9	34.499,9	100,0	100,0	11.834,0	52,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Durante el primer semestre de 2021, los ingresos tributarios propios ascendieron a \$34.499,9 millones, significando un 52,2% más que el monto percibido durante 2020. Ingresos Brutos aportó el 73,3% de esta recaudación y su incremento interanual fue del 49,1%. El Impuesto al Automotor sigue en orden de importancia con una participación de 10,7% y un crecimiento observado del 41% i.a. mientras que Sellos y Tasas de Justicia generó el 10,6% y creció el 107,3 % i.a. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 5% del total, con un aumento del 41,2% i.a.

Por último, el Cuadro N°3 muestra dos indicadores de autofinanciamiento para el trienio 2019-2021 (considerando el primer semestre de cada año). El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa en el período una desmejora paulatina para ambos indicadores de autofinanciamiento explicado por el menor crecimiento relativo de los recursos provinciales. CUADRO N° 3

### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIMIENTO ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE

	(en %)		
Autofinanciamiento	2019	2020	2021
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	50,6	44,7	38,7
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	31,2	29,6	27,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.





#### 2.3 Relación entre lo recaudado y el Cálculo de Recursos

La ejecución observada al cierre del primer semestre de 2021 y el cálculo inicial de recursos en el presupuesto se expone en el Cuadro N° 4. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 54,4% del total calculado.

Los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 53,8% y los Recursos de Capital en un 60,4% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER SEMESTRE 2021
(en millones de pesos y %)

		2021			
	Concepto		Cálculo de Recursos	% de Ejecución	
1.	Recursos Corrientes	110.917,4	206.241,6	53,8	
1.1.	De Origen Provincial	47.513,6	86.688,6	54,8	
1.1.1.	Tributarios	34.499,9	63.236,7	54,6	
1.1.2.	No Tributarios	13.013,7	23.451,9	55,5	
1.1.2.1.	Regalías	5.903,4	9.658,7	61,1	
1.1.2.2.	Otros	5.522,2	13.793,2	40,0	
1.2.	De Origen Nacional	63.403,8	119.553,0	53,0	
1.2.1.	Coparticipación Federal	50.998,0	108.050,0	47,2	
1.2.2.	Reg. Especiales Nacionales	8.920,2	4.202,3	212,3	
1.2.3.	Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	1.029,1	1.914,9	53,7	
1.2.4.	Coparticipación Vial	366,6	749,0	48,9	
1.2.5.	Aportes no Reintegrables	2.089,9	4.636,7	45,1	
2.	Recursos de Capital	13.055,5	21.617,2	60,4	
	Total	123.972,9	227.858,8	54,4	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.





#### 3. Erogaciones

Para el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. La provincia de Mendoza no expone la información por finalidad y función del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos a los municipios.

En el primer semestre de 2021, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$104.738,0 millones, representando el 44% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 45,1%, esto representa \$32.566,3 millones adicionales.

#### 3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

El Cuadro N° 5 expone el detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el primer semestre de 2021, se destinó el 85,3% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 14,7% restante se destinó a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto correspondió a Remuneraciones al Personal (45,9%), seguido por las Transferencias Corrientes (25,8%)¹. Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 15% del total de gastos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.





# CUADRO N° 5 EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS (en millones de pesos y %)

		Figgueián		% del Total		Diferencias	
	Concepto		Ejecución		Total	2021-2019	
		2020	2021	2020	2021	\$	%
3.	<b>Erogaciones Corrientes</b>	68.245,8	89.340,7	94,6	85,3	21.094,9	30,9
3.1.	Remuneraciones al Personal	39.152,4	48.028,1	54,2	45,9	8.875,7	22,7
3.2.	Gastos de Consumo	6.420,8	10.835,9	8,9	10,3	4.415,1	68,8
3.3.	Rentas a la Propiedad	3.879,0	3.401,0	5,4	3,2	-478,0	-12,3
3.4.	Transferencias Corrientes	18.786,4	27.067,9	26,0	25,8	8.281,4	44,1
3.4.1.	A Municipios	9.988,5	15.661,3	13,8	15,0	5.672,8	56,8
3.4.2.	Resto	8.797,9	11.406,6	12,2	10,9	2.608,6	29,7
3.5.	Otras	7,2	7,8	0,0	0,0	0,6	8,5
4.	Erogaciones de Capital	3.925,9	15.397,4	5,4	14,7	11.471,4	292,2
4.1.	Bienes de Capital	121,1	192,7	0,2	0,2	71,6	59,1
4.2.	Trabajos Públicos	1.040,8	2.046,3	1,4	2,0	1.005,5	96,6
4.3.	Transferencias de Capital	285,5	437,8	0,4	0,4	152,3	53,3
4.4.	Otras	2.478,5	12.720,5	3,4	12,1	10.242,0	413,2
	Total	72.171,8	104.738,0	100,0	100,0	32.566,3	45,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Las Erogaciones Corrientes se incrementaron en un 30,9% i.a. La partida Remuneraciones al Personal creció el 22,7% i.a. durante el primer semestre. Este incremento está vinculado al aumento escalonado otorgado a los empleados públicos, que durante todo 2021 contempló esta trayectoria: 7% en marzo, 12% en julio y 10% en octubre, más un bono de carácter no remunerativo. Recoge asimismo el impacto del aumento en la cantidad de empleados del 2%, esto es 1.533 agentes adicionales considerando cargos permanentes, temporarios y contratados, tal como se observa en el Cuadro N° 6.





## CUADRO N° 6 PLANTA DE PERSONAL COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE

(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

	Cantidad de cargos		Participación %		Diferencias	
Concepto					2021-2020	
	2020	2021	2020	2021	Absoluta	%
Administración Central	27.450	27.726	36,0	35,6	276	1,0
Organismos Descentralizados	48.042	49.342	63,0	63,4	1.300	2,7
Cuentas Especiales	159	159	0,2	0,2	-	-
Otras Entidades (ATM y EMT)	591	548	0,8	0,7	-43	-7,3
Total	76.242	77.775	100	100	1.533	2,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley Nº 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En relación a la partida Rentas a la Propiedad, se observa una caída interanual del 14,1% que es explicado por el menor devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública.

Las Erogaciones de Capital presentaron un incremento interanual del 292,2%, explicado principalmente por la partida Otras que refleja el aumento de la Inversión Financiera, en particular de la inversión fiduciaria.

#### 3.2 Ritmo de las erogaciones

En el Cuadro Nº 7 se presenta la ejecución presupuestaria del primer semestre y el presupuesto anual aprobado 2021<sup>2</sup>. El Gasto Total ejecutado en enero-junio 2021 alcanzó el 44% de las erogaciones previstas para todo el año.

En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 44,2% y en las Erogaciones de Capital del 43,2%.

### CUADRO N° 7 EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La Ley N° 9278, de Presupuesto Anual del Ejercicio 2021, fue sancionada el 18 de noviembre de 2020.





#### EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2021 (en millones de pesos y %)

	(c.i	2021				
Concepto		Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución		
3.	<b>Erogaciones Corrientes</b>	89.340,7	202.227,2	44,2		
3.1.	Remuneraciones al Personal	48.028,1	106.195,5	45,2		
3.2.	Gastos de Consumo	10.835,9	22.948,9	47,2		
3.3.	Rentas a la Propiedad	3.401,0	8.194,2	41,5		
3.4.	Transferencias Corrientes	27.067,9	64.872,9	41,7		
3.4.1.	A Municipios	15.661,3	36.966,0	42,4		
3.4.2.	Resto	11.406,6	27.906,9	40,9		
3.5.	Otras	7,8	15,6	50,0		
4.	Erogaciones de Capital	15.397,4	35.602,9	43,2		
4.1.	Bienes de Capital	192,7	1.004,3	19,2		
4.2.	Trabajos Públicos	2.046,3	7.747,3	26,4		
4.3.	Transferencias de Capital	437,8	2.672,6	16,4		
4.4.	Otras	12.720,5	24178,8	52,6		
	Total	104.738,0	237.830,1	44,0		

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.





#### 3.3 Participación a Municipios

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley Nº 6.396 y sus modificatorias. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

El Cuadro N° 7 muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA TEXTO ORDENADO LEY № 6.396

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se puede observar en el Cuadro N° 8. La participación municipal acumulada al cierre del primer semestre de 2021 fue de \$ 18.046 millones, lo que representa un 57% más que en igual período de 2020.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales y se efectiviza en función de los coeficientes de distribución de cada municipio, los que se indican más adelante.

Del total de RON ingresados a la provincia, se transfirió a los municipios \$9.009,1 millones (esto representa el 49,9% del total transferido).<sup>3</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.



# CUADRO N° 8 PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE (en millones de pesos y %)

_	Acumulado 1er Semestre		% del Total		Diferencia	
Concepto					2021-2020	
	2020	2021	2020	2021	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	229,1	322,2	2,0	1,8	93,0	40,6
Impuesto Automotor	1.764,8	2.476,3	15,4	13,7	711,5	40,3
Ingresos Brutos	3.165,3	4.656,6	27,5	25,8	1.491,4	47,1
Impuesto a los Sellos	303,7	637,5	2,6	3,5	333,8	109,9
Impuestos de Origen Nacional	5.420,1	9.009,1	47,1	49,9	3.588,9	66,2
Regalías	466,3	711,4	4,1	3,9	245,1	52,6
Otros	146,7	233,0	1,3	1,3	86,3	58,9
Total	11.495,9	18.046,0	100,0	100,0	6.550,1	57,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$6.550,1 millones, principalmente por el aumento en las transferencias de Impuestos de Origen Nacional (\$3.588,9 millones), del ISIB (\$1.491,4 millones) y del Impuesto al Automotor (\$711,5 millones). Adicionalmente, se observa un incremento de lo transferido por Regalías del 52,6% i.a.

El Cuadro N° 9 expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulado durante el primer semestre de 2021, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.



# CUADRO N° 9 PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER SEMESTRE DE 2021 (en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	1.221,2	6,8	120.051	10.172,2
Gral. Alvear	616,6	3,4	50.993	12.091,1
Godoy Cruz	1.866,0	10,3	207.466	8.994,1
Guaymallén	2.476,1	13,7	336.466	7.359,0
Junín	485,2	2,7	43.382	11.184,4
La Paz	376,7	2,1	10.886	34.604,5
Las Heras	1.791,1	9,9	238.291	7.516,5
Lavalle	547,3	3,0	44.653	12.257,5
Luján	1.195,5	6,6	145.283	8.228,9
Maipú	1.533,7	8,5	203.581	7.533,4
Malargüe	768,7	4,3	35.246	21.808,7
Rivadavia	506,4	2,8	64.071	7.903,2
San Carlos	447,8	2,5	39.910	11.220,1
San Martín	1.059,3	5,9	136.334	7.769,6
San Rafael	1.679,0	9,3	215.131	7.804,6
Santa Rosa	393,8	2,2	17.852	22.059,5
Tunuyán	641,6	3,6	61.349	10.458,6
Tupungato	440,2	2,4	39.418	11.167,9
Total	18.046,0	100,0	2.010.363	8.976,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

<sup>\*</sup> El dato de población corresponde a 2021, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.





#### 4. Resultados y financiamiento

#### 4.1 Resultados

El análisis de la evolución de recursos y gastos al cierre del segundo trimestre de 2021 permite apreciar que la tasa de expansión interanual de los recursos superó a la de los gastos en 16,8 p.p..

En el Cuadro N° 10 se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 49,7% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 30,9%. De esta manera el Resultado Económico alcanzando fue superavitario de \$21.576,7 millones.

Los Recursos de Capital se vieron incrementados en un 432,2%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 292,2%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero superavitario de \$19.234,8 millones.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$22.635,8 millones.

La amortización de la deuda consolidada alcanzó en el primer semestre los \$4.691,6 millones.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado-Dev	vengado	Diferencia 2021-2020		
	2020	2021	Absoluta	%	
Recursos Corrientes	74.092,6	110.917,4	36.824,8	49,7	
Erogaciones Corrientes	68.245,8	89.340,7	21.094,9	30,9	
Resultado Económico	5.846,7	21.576,7	15.730,0	269,0	
Recursos de Capital	2.452,9	13.055,5	10.602,6	432,2	
Erogaciones de Capital	3.925,9	15.397,4	11.471,4	292,2	
Recursos Totales	76.545,5	123.972,9	47.427,4	62,0	
<b>Erogaciones Totales</b>	72.171,8	104.738,0	32.566,3	45,1	
Resultado Financiero	4.373,7	19.234,8	14.861,1	339,8	
Resultado Primario	8.252,7	22.635,8	14.383,1	174,3	
Financiamiento Neto	-4.373,7	-19.234,8	-14.861,1	339,8	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.





#### 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

En los Cuadros Nº 11 y Nº 12 se puede observar el stock y la evolución de la deuda consolidada y flotante provincial al cierre del segundo semestre de 2020 y al primer semestre de 2021.

El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 6,3% respecto del cierre de 2020 (+\$6.220,9 millones). El stock expuesto está convertido a millones de pesos siendo el 65% del mismo nominado en U\$S.

De la información publicada se observa un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+19,1%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+5,5%). El incremento en el stock de Títulos Públicos es de 1,8% y con Organismos Internacionales del 12,3%.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	a fin de cada semestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia I 2021 - II 2020		
	II 2020	I 2021	II 2020	I 2021	absoluta	%	
- Gobierno Federal	20.132,2	21.233,2	20,5	20,4	1.101,0	5,5	
- Banco Nación Argentina	12.080,4	14.391,1	12,3	13,8	2.310,7	19,1	
- Entidades Bancarias y Financieras	66,0	-	0,1	-	-66,0	-100,0	
- Organismos Internacionales	15.960,6	17.920,3	16,3	17,2	1.959,7	12,3	
- Títulos Públicos	49.847,5	50.763,0	50,8	48,7	915,5	1,8	
Total Deuda Consolidada	98.086,7	104.307,6	100,0	100,0	6.220,9	6,3	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

En cuanto a la deuda flotante la evolución se muestra en el Cuadro № 12, siendo su monto acumulado al cierre del segundo semestre de 2021 de \$ 11.472,4 millones, significativamente menor en relación a los atrasos existentes a fines del año 2020.





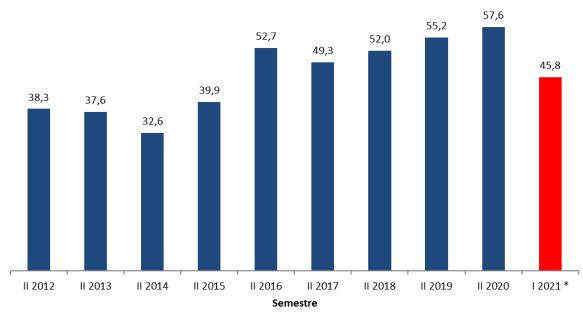
## CUADRO N° 12 DEUDA PÚBLICA FLOTANTE PROVINCIAL (en millones de pesos y %)

Concepto	a fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 20210 - IV 2020	
	IV 2020	II 2021	IV 2019	II 2020	absoluta	%
- Administración Central	15.771,2	8.017,1	70,4	77,5	-7.754,2	-49,2
- Reparticiones Descentralizadas y Cuentas Especiales	4.480,4	3.455,4	29,6	22,5	-1.025,0	-22,9
Total Deuda Flotante	20.251,6	11.472,4	100,0	100,0	-8.779,2	-43,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Por último, se presenta el Grafico N°2 que muestra la evolución de la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales.

### GRÁFICO N° 2 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA (en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

<sup>\*</sup> La ratio considera el total de recursos estimados para 2021.





#### Consideraciones metodológicas

#### Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfedo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.





#### Etapas de registración contable

Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro, según el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administración y Control.

Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado. Este se conforma según el artículo 92 de la Ley N° 8.706 de Administración y Control:

"En materia de presupuesto de erogaciones se registrarán las etapas de la afectación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepción de los bienes o prestación de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Provincial."

#### **Fuentes de datos**

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La información obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administración Tributaria Mendoza y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza. En relación a la planta de Personal, la información se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados más arriba.

En relación a los datos de deuda pública consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya desde 2015 se ha reordenado y actualizado la información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante.